

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42238** SEVILLA

La Letrada de la Administración de Justicia y del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 2ª), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 644/2020, con NIG 4109142120200045189 por auto de 27 de octubre de 2020 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor SOFLANFER, S.L., con CIF número B 90258997 y domicilio calle Bolinia nº 13, Planta 2, Puerta b, Dos Hermanas, Sevilla.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal, directamente ante la Administración concursal, en la persona de doña MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MARÍN, en su condición de letrada, perteneciente al Ilustre Colegio de Letrados de Sevilla nº de coleg. 8.681, con NIF 28907728-V y despacho profesional en calle Doctor Antonio Cortés Lladó nº 4, Entreplanta, estudio legal, 41004, Email: [acsoflanfer@hotmail.com](mailto:acsoflanfer@hotmail.com) y tfn, 954410862.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 TRLC).

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal en la siguiente dirección electrónica: [www.publicidadconcursal.es/concursal-web/](http://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/)

Sevilla, 13 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A200056251-1